

# FOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A

## CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Intermedios

Estados de Resultados Integrales Intermedios

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios

Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

# ÍNDICE

## Contenido

<b>Estados de Situación</b> .....	1
<b>Estados de Resultados Integrales</b> .....	3
<b>Estados de cambios en el patrimonio Neto</b> .....	4
<b>Estados de flujo efectivo</b> .....	5
<b>Notas a los estados financieros</b> .....	6
<b>Nota 1 Información general de la administradora</b> .....	6
<b>Nota 2 Resumen de las principales políticas contables</b> .....	7
A. Bases de preparación .....	7
<b>Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación</b> .....	8
B. Periodo cubierto .....	8
C. Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación .....	8
D. Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades reajustables.....	8
<b>Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación</b> .....	9
E. Compensación de saldos y transacciones.....	9
F. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	9
G. Instrumentos Financieros .....	9
<b>Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación</b> .....	10
H. Pasivos financieros.....	10
<b>Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación</b> .....	11
I. Estado de flujo de efectivo .....	11
J. Cuentas entre empresas relacionadas (por cobrar y por pagar) .....	11
K. Propiedades, planta y equipos (PPE).....	11
<b>Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación</b> .....	12
L. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	12
M. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos. ....	12
<b>Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación</b> .....	13
N. Provisiones .....	13

O.	Capital emitido.....	13
	<b>Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación .....</b>	<b>14</b>
P.	Dividendos.....	14
Q.	Reconocimiento de ingresos.....	14
R.	Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables .....	14
	<b>2.1 Pronunciamientos contables .....</b>	<b>15</b>
	<b>2.1 Pronunciamientos contables, continuación.....</b>	<b>16</b>
	<b>2.1 Pronunciamientos contables, continuación.....</b>	<b>17</b>
	<b>2.1 Pronunciamientos contables, continuación.....</b>	<b>18</b>
	<b>2.1 Pronunciamientos contables, continuación.....</b>	<b>19</b>
	<b>2.1 Pronunciamientos contables, continuación.....</b>	<b>20</b>
	<b>Nota 3 Gestión del riesgo financiero .....</b>	<b>21</b>
	<b>Nota 3 Gestión del riesgo financiero, continuación .....</b>	<b>22</b>
	<b>Nota 3 Gestión del riesgo financiero, continuación .....</b>	<b>23</b>
	<b>Nota 3 Gestión del riesgo financiero, continuación .....</b>	<b>24</b>
	<b>Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo .....</b>	<b>25</b>
	<b>Nota 5 Otros activos financieros corrientes.....</b>	<b>25</b>
	<b>Nota 6 Otros activos no financieros corrientes.....</b>	<b>25</b>
	<b>Nota 7 Cuentas por cobrar y pagar entidades relacionadas .....</b>	<b>25</b>
	<b>Nota 8 Activos por impuestos corrientes.....</b>	<b>25</b>
	<b>Nota 9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente .....</b>	<b>26</b>
	<b>Nota 10 Activo por impuesto diferido.....</b>	<b>26</b>
	<b>Nota 11 Propiedad planta y equipos .....</b>	<b>26</b>
	<b>Nota 12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....</b>	<b>27</b>
	<b>Nota 13 Provisiones.....</b>	<b>27</b>
	<b>Nota 14 Pasivos por impuestos.....</b>	<b>27</b>
	<b>Nota 15 Pasivo por impuesto diferido .....</b>	<b>27</b>
	<b>Nota 16 Otros pasivos no financieros corrientes.....</b>	<b>28</b>
	<b>Nota 17 Capital, resultados acumulados, otras reservas .....</b>	<b>28</b>
	<b>Nota 18 Ingresos por actividad ordinaria.....</b>	<b>30</b>
	<b>Nota 19 Gastos de Administración.....</b>	<b>31</b>
	<b>Nota 20 Costos por actividades ordinarias.....</b>	<b>31</b>

**Nota 21 Ingresos Financieros..... 31**  
**Nota 22 Contingencias y compromisos..... 31**  
**Nota 23 Medio ambiente ..... 31**  
**Nota 24 Hechos relevantes..... 32**  
**Nota 25 Hechos posteriores ..... 32**  
**Nota 26 Aprobación de los estados financieros ..... 32**

Estados Financieros Intermedios

**FOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Estados de Situación Financiera Intermedios**  
**al 30 de septiembre del 2020 y 31 de diciembre 2019**  
**Cifras expresadas en miles de pesos M\$**

**FOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

	Nota	30.09.2020	31.12.2019
	N°	M\$	M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>CORRIENTES EN OPERACIÓN:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	382.559	567.817
Otros activos financieros, corrientes	5		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	9	9.704	850
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	7	-	
Otros activos no financieros corrientes	6	-	
Activos por impuestos corrientes	8	11.192	9.073
<b>Total activos corrientes en operación</b>		<b>403.455</b>	<b>577.740</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Otros activos financieros no corrientes		-	
Propiedades, plantas y equipos	11	745	309
Activos por impuestos diferidos	10	70.260	29.583
<b>Total, activos no corrientes</b>		<b>71.005</b>	<b>29.892</b>
<b>TOTAL, ACTIVOS</b>		<b>474.460</b>	<b>607.632</b>

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Estados de Situación Financiera Intermedios**  
**al 30 de septiembre del 2020 y 31 de diciembre 2019**  
**Cifras expresadas en miles de pesos M\$**

**FOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

	Nota N°	30.09.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES EN OPERACIÓN:</b>			
Otros pasivos financieros corrientes		-	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	19.935	51.097
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente		-	
Otras provisiones a corto plazo		-	7.750
Ingresos diferidos		-	
Pasivos por Impuestos corrientes	14	-	
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	13	4.638	
Otros pasivos no financieros corrientes	16	1.654	
<b>Total pasivos corrientes en operación</b>		<b>26.227</b>	<b>58.847</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes		-	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes		-	
Otras provisiones a largo plazo		-	
Pasivos por impuestos diferidos	15	0	
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados		-	
Otros pasivos no financieros no corrientes		-	
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>0</b>	
<b>Total pasivos</b>		<b>26.227</b>	<b>58.847</b>
<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA CONTROLADORA:</b>			
Capital emitido		625.000	625.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(176.767)	(76.215)
Acciones suscritas			
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>448.233</b>	<b>548.785</b>
Participaciones no controladoras		-	
<b>Patrimonio total</b>		<b>448.233</b>	<b>548.785</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>474.460</b>	<b>607.632</b>

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Estados de Resultados Integrales Intermedios**  
**Al 30 de septiembre de 2020 y 2019**  
**Cifras expresadas en miles de pesos M\$**

**FOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A**

	Nota N°	01.01.2020 30.09.2020 M\$	13.08.2019 30.09.2019 M\$	01.07.2020 30.09.2020 M\$	13.08.2019 30.09.2019 M\$
<b>Estado de resultados</b>					
<b>Ganancia (pérdida)</b>					
Ingresos de actividades ordinarias	18	20.644		9.492	
Costo por actividades ordinarias	20	(3.276)		(3.276)	
<b>margen bruto</b>		<b>17.368</b>		<b>6.216</b>	
Gasto de administración	19	(161.842)	(30.507)	(65.331)	(30.507)
Otras ganancias (pérdidas)		(3)		(3)	
Ingresos financieros	21	3.101	705	519	705
Costos financieros			4.479		4.479
Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable					
		-			
Diferencias de cambio		8		8	
Resultado por unidades de reajuste		137	6.370	10	6.370
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(141.231)	(27.912)	(58.581)	(27.912)
Gasto por impuestos a las ganancias		40.679	7.536	15.986	7.536
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(100.552)	(20.375)	(42.595)	(20.375)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-			
Ganancia (pérdida)		(100.552)	(20.375)	(42.595)	(20.375)
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(100.552)	(20.375)	(42.595)	(20.375)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-			
Ganancia (pérdida)		(100.552)	(20.375)	(42.595)	(20.375)
Ganancia (pérdida)		(100.552)	(20.375)	(42.595)	(20.375)
<b>Resultado integral atribuible a</b>					
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora		(100.552)	(20.375)	(42.595)	(20.375)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas		-			
<b>Resultado Integral total</b>		<b>(100.552)</b>	<b>(20.375)</b>	<b>(42.595)</b>	<b>(20.375)</b>

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Estados de cambios en el patrimonio Neto Intermedios**  
**Cifras expresadas en miles de pesos M\$**

**FOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

	Capital emitido M\$	Total Otras reservas M\$	Ganancias (Pérdidas acumuladas) M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de Instrumentos de la controladora M\$	Participaciones no controladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período actual 01.01.2020	625.000	0	(76.215)	548.785	0	548.785
Aporte de capital		-	-	-	-	-
Ganancia o (pérdida)	-	-	(100.552)	(100.552)	-	(100.552)
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 30.09.2020</b>	<b>625.000</b>	<b>-</b>	<b>(176.767)</b>	<b>448.233</b>	<b>-</b>	<b>448.233</b>

**FOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

	Capital emitido M\$	Total Otras reservas M\$	Ganancias (Pérdidas acumuladas) M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de Instrumentos de la controladora M\$	Participaciones no controladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período actual 13.08.2019	300.000	0		300.000	0	300.000
Aporte de capital	325.000	-	-	325.000	-	325.000
Ganancia o (pérdida)	-	-	(76.215)	(76.215)	-	(76.215)
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>625.000</b>	<b>-</b>	<b>(76.215)</b>	<b>548.785</b>	<b>-</b>	<b>548.785</b>

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Estados de flujo efectivo Intermedio**  
**Al 30 de septiembre de 2020 y 2019**  
**Cifras expresadas en miles de pesos M\$**

**FOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
Estados de Flujo de Efectivo

	Nota	01.01.2020	13.08.2019
		30.09.2020	30.09.2019
		M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación:</b>			
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		21.256	
Intereses recibidos		2.489	7.075
Otras entradas (salidas) de efectivo		145	
Pago de cuentas y documentos por pagar			
Clases de pagos:			
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(122.649)	(37.162)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(85.754)	(4.127)
Otros pagos por actividades de operación			
		<hr/>	<hr/>
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(184.513)</b>	<b>(34.214)</b>
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión:			
Compra de activos fijos		(745)	(390)
		<hr/>	<hr/>
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>(745)</b>	<b>(390)</b>
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Aportes			425.000
		<hr/>	<hr/>
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>-</b>	<b>425.000</b>
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(185.258)	390.396
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		567.817	
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente			
		<hr/>	<hr/>
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>382.559</b>	<b>390.396</b>

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

## **Notas a los estados financieros**

### **Nota 1 Información general de la administradora**

Focus Administradora General de Fondos S.A. en adelante, La Sociedad, se constituyó en Chile en diciembre del año 2018 como sociedad anónima especial y está sujeta a la actual Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 19 de diciembre del 2018, ante Joaquín Labbe Donoso, Abogado, Notario suplente del titular de la cuadragésima quinta notaría de Santiago René Benavente Cash, bajo la denominación de Focus Administradora General de Fondos S.A

Su legalización se publicó en el Diario Oficial de fecha 21 de agosto de 2019, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 65833, número 32140 del año 2019.

Con fecha 13 de agosto de 2019, mediante la Resolución Exenta N° 5220, La Comisión para el Mercado Financiero, autorizó la existencia y aprobó los estatutos de Focus Administradora General de Fondos S.A.

La sociedad se encuentra domiciliada en El Canelo 2715 piso 5, comuna de Providencia. Al 30 de septiembre del 2020, la sociedad administra:

- Fondo Mutuo Conservador Focus el cual inicio sus operaciones el 14 de octubre de 2019.
- Fondo Mutuo Moderado Focus, este fondo inicio sus operaciones el 16 de octubre de 2019.
- Fondo Mutuo Arriesgado Focus el cual inicio sus operaciones el día 16 de octubre de 2019.

El control de Focus Administradora General de Fondos S.A. al 30 de septiembre de 2020, es el siguiente:

Accionistas	RUT	N° de acciones suscritas y pagadas	% de participación al 30-09-2020
Inversiones Focus Spa	76.920.926-3	999.950	99,995
Hiru Capital Spa	76.874.127-1	50	0,005
TOTAL		1.000.000	100

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

## **Nota 2 Resumen de las principales políticas contables**

Los presentes Estados Financieros, se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Focus Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Sociedad”). Los Estados Financieros por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2020, han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) y las normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación, se describirán las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, éstas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 30 de septiembre 2020.

### **A. Bases de preparación**

Los estados financieros de la Sociedad por el período terminado el 30 de septiembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), considerando requerimientos de información adicionales de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) los cuales no se contradicen con las normas IFRS.

En la preparación de estos estados financieros la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIIF, sus interpretaciones de los hechos y circunstancias que están vigentes a la fecha de su preparación, lo que representa la primera adopción integral explícita y sin restricciones de las normas internacionales por parte de la Sociedad.

La preparación de los presentes estados financieros, conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En apartado de esta nota sobre “Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables utilizados” se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas reveladas.

Los presentes estados financieros se han preparado, en general, bajo el criterio del costo histórico, salvo algunos instrumentos financieros que se registran a valores razonables.

El directorio de la Sociedad ha aprobado y autorizado la emisión de los presentes estados financieros en su sesión N° 17 de fecha 18 de noviembre de 2020.

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

## **Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación**

### **B. Periodo cubierto**

Los presentes Estados Financieros comprenden:

- Estado de situación financiera Intermedios: por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2020 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
- Estado de resultados integrales Intermedio: por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2020 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019
- Estado de flujos de efectivo Intermedio: por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2020 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019
- Estado de cambios en el patrimonio Intermedio: por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2020 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019

### **C. Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación**

Los importes incluidos en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda de presentación de los estados financieros es pesos chilenos (\$).

La moneda funcional de la Sociedad, según análisis de la Norma Internacional de contabilidad N° 21 (NIC 21) es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiperinflacionaria durante el período reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

### **D. Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades reajustables**

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizadas al valor de esta unidad de reajuste a la fecha de cierre de los estados de situación financiera por el banco central.

Todas las diferencias son registradas con cargo o abono al resultado del ejercicio. A continuación, se indican valores utilizados en la conversión de partidas, a la fecha que se indican:

Conversiones a pesos chilenos	30.09.2020
Dólares Estadounidenses	788.15
Unidad de Fomento	28.707,85

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

## **Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación**

### **E. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

### **F. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como "Corriente" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "No corriente" los de vencimiento superior a dicho período.

### **G. Instrumentos Financieros**

Los activos financieros en los cuales invierte Focus Administradora General de Fondos S.A. son clasificados y medidos anticipadamente de acuerdo con NIIF 9. Se reconocerá un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la sociedad pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

#### **Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.
- b) Activos financieros a valor razonable con efecto en patrimonio.
- c) Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de reconocimiento inicial.

#### **Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en resultados**

Incluye las inversiones cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Las variaciones en su valor se

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

## **Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación**

registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren. Las inversiones en fondos mutuos y depósitos a plazos a menos de 90 días se reconocen como equivalentes de efectivo y no se clasifican en esta categoría.

### Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Incluye las inversiones en instrumentos de patrimonio que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

Las variaciones en su valor se registran en otros resultados integrales, cuando son liquidados o vendidos el efecto se reconoce en resultados del ejercicio.

### Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro. El modelo de negocio bajo el cual los activos financieros se clasifican para costo amortizado debe cumplir con las siguientes condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales de tales instrumentos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Los instrumentos financieros de corto plazo (menor o igual a 90 días) cuyo destino no sea transarlos en el mercado secundario son clasificados como equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

## **H. Pasivos financieros**

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor justo, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo. Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

## **Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación**

### **I. Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de la preparación del Estado de flujo de efectivo, la sociedad utiliza el método directo y ha definido las siguientes condiciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo mantenido en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo con un vencimiento original de tres meses o menos.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

### **J. Cuentas entre empresas relacionadas (por cobrar y por pagar)**

Registran los saldos pendientes de cobro o pago correspondiente a operaciones efectuadas con empresas relacionadas.

### **K. Propiedades, planta y equipos (PPE)**

Las incorporaciones de propiedades, planta y equipos, en adelante PPE se contabilizan al costo de adquisición según lo define la NIC 16. Forman el costo de adquisición todas aquellas erogaciones necesarias para que la PPE quede en condiciones de cumplir con fin de su compra.

Los elementos de PPE se valorizan posteriormente por su costo inicial y/o costo atribuido, según corresponda, menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Costos posteriores de un elemento de PPE se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable y sea material. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del periodo.

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

## **Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación**

El valor residual y la vida útil restante de los activos fijos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

### **L. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Los proveedores, acreedores comerciales y otros préstamos de terceros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, en general, se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

### **M. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.**

#### **a) Impuesto a la renta**

La Sociedad contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible según las normas vigentes establecidas en la ley de impuesto a la renta. El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes. De acuerdo a la ley N° 20.780 del año 2014 publicada en el diario oficial con fecha 29 de septiembre de 2014, las sociedades Anónimas que tributen en base a la letra B del artículo 14 de la Ley de impuesto a la Renta (sistema parcialmente integrado), sujeta a una tasa de impuesto de 27%.

#### **b) Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales de acuerdo a las normas establecidas en NIC 12.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

## **Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación**

se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

### **N. Provisiones**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Sociedad tiene:

- Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Siendo probable que requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- Que el importe se ha estimado de forma fiable.

Las principales provisiones dicen relación con:

#### **i. Provisión de vacaciones de personal**

Se reconoce sobre base devengada, con relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

#### **ii. Provisión de beneficios al personal**

Se reconocen sobre base devengada, con relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

La Sociedad no entrega como beneficio contractual a todo evento el pago de indemnizaciones por años de servicios a sus trabajadores.

Las provisiones se valoran por el costo de los desembolsos que se estima sean necesarios para liquidar la obligación.

### **O. Capital emitido**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

## **Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación**

### **P. Dividendos**

En los estatutos de la sociedad indica en el artículo décimo noveno, Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades liquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas generales de accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

### **Q. Reconocimiento de ingresos**

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de éstos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que generan ingresos a la Sociedad.

Los ingresos por las actividades de la operación corresponden a las comisiones fijas y variables que se devengan por administrar los fondos de inversión.

Ingresos por intereses y dividendos se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. En todo caso se aplica materialidad. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

### **R. Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contables incluidos en las NIIF, con la única excepción que no se muestra la información de manera comparativa respecto del año anterior.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

#### **a) Impuestos diferidos**

La Sociedad contabiliza los activos por impuestos diferidos en consideración a la

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

posibilidad de recuperación de dichos activos, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras.

Todo lo anterior en base a proyecciones internas efectuadas por la Administración a partir de la información más reciente o actualizada que se tiene a disposición.

Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Sociedad, producto de cambios legales futuros no previstos en las estimaciones.

## **2.1 Pronunciamientos contables**

En el Estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. A su vez, en el estado de resultados integral se presentan los gastos clasificados por función, identificando las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza y el estado de flujo de efectivo se presenta por el método indirecto.

### **i) Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CNIIF)**

a) Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados:

<b>Nuevas Normas e Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Marco Conceptual, <i>Marco Conceptual (revisado)</i>	1 de enero de 2020
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 1 y NIC 8, <i>Definición de material</i>	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7. <i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</i>	1 de enero de 2020
NIIF 3, <i>Definición de un negocio</i>	1 de enero de 2020
NIIF 16, <i>Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19</i>	1 de enero de 2020

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

## **2.1 Pronunciamientos contables, continuación**

### **Marco Conceptual**

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

### **NIC 1 Presentación de Estados Financieros e NIC 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material**

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros e NIC 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

### **NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia**

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39 e NIIF 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

## **2.1 Pronunciamientos contables, continuación**

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

### **NIIF 3, Definición de un negocio**

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIIF 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de NIIF (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la NIIF 10 e NIC 28).

### **NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19**

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma NIIF 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de NIIF 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

**2.1 Pronunciamientos contables, continuación**

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo NIIF 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

**ii) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 17, <i>Contratos de Seguro</i>	1 de enero de 2023
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 1, <i>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes</i>	1 de enero de 2022
NIIF 3, <i>Referencia al Marco Conceptual</i>	1 de enero de 2022
NIC 16, <i>Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto</i>	1 de enero de 2022
NIC 37, <i>Contratos onerosos- costo de cumplimiento de un contrato</i>	1 de enero de 2022
NIIF 10 y NIC 28, <i>Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto</i>	Por determinar

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

## **2.1 Pronunciamientos contables, continuación**

### **NIIF 17 Contratos de Seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

### **NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

### **NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

### **NIC 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto**

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

## **2.1 Pronunciamientos contables, continuación**

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

### **NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

### **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial.

La administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. Se estima que su futura

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados.

### **Nota 3 Gestión del riesgo financiero**

La Administradora tiene como política que los temas relacionados a riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como otros, sean analizados profundamente al momento de definir la tesis de inversión de los fondos y fijar la política de inversión y límites en el reglamento interno de cada fondo.

El Analista de Control Interno es el responsable del control de riesgo financiero, teniendo como política que los temas relacionados a este riesgo sean analizados profundamente al momento de definir la tesis de inversión de los recursos propios de la Administradora.

El Gerente de Cumplimiento monitorea el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos de control asociados a las inversiones de recursos propios de la Administradora.

Las inversiones de la administradora y los fondos administrados están de acuerdo a lo permitido en los respectivos reglamentos internos, orientadas tanto al mercado nacional como al mercado extranjero. Los riesgos financieros a los cuales se exponen son: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, al riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio, el riesgo de tasa de interés y del valor razonable), y el riesgo de capital.

#### a) Riesgo de crédito

Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo crediticio del emisor: Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.
- Riesgo crediticio de la contraparte: Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de pago, compensación y liquidación respecto de los valores, mobiliarios, instrumentos financieros (sean estos o no de oferta pública) o cualquier otro título de crédito o inversión, contratos en los que invierta un fondo.

Sobre el riesgo de crédito, la Administradora no invierte directamente en instrumentos de deuda, por lo que el único riesgo relevante es el de contraparte, especialmente los administradores de fondos nacionales y extranjeros, así como corredoras de bolsa.

El Analista de Control Interno aprueba los intermediarios y el Gerente de Cumplimiento reporta al Comité cualquier incidencia relacionada con éstos.

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

### **Nota 3 Gestión del riesgo financiero, continuación**

b) Riesgo de liquidez

Exposición de la administradora o de un fondo manejado por la administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de liquidar posiciones para recaudar fondos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.
- Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

Al respecto, la sociedad administradora minimizará este riesgo de acuerdo a lo permitido en el reglamento interno de los fondos que administrará en el futuro.

El manejo del riesgo de liquidez de las inversiones de los recursos propios de la Administradora está a cargo del Analista de Control Interno, quien vela permanentemente por el cumplimiento de la reserva de liquidez establecida, así como la mantención en la cartera de la Administradora de aquellos instrumentos definidos como de alta liquidez.

a) Riesgos de mercado

Potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que maneja la administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.

b) Riesgo operacional

Exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo operacional externo (front-office): Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas por personas que participan en el negocio de la administradora.

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

### **Nota 3 Gestión del riesgo financiero, continuación**

- Riesgo operacional interno (back-office): Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable de la administradora para el registro y seguimiento de las actividades del negocio.
- Riesgo de custodia: Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la administradora.

El manejo del riesgo operacional está a cargo del Gerente de Cumplimiento de la Administradora a través de su Programa de Cumplimiento, el que podrá apoyarse en esta función en el trabajo del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

c) Riesgo tecnológico

Exposición a pérdidas potenciales debido a errores en los datos proporcionados por los sistemas de procesamiento de información, los sistemas computacionales o las aplicaciones del área comercial o a fallas operacionales de estos mismos. Los sistemas antedichos incluyen software, hardware, especificaciones técnicas, administración de bases de datos, redes de área local y sistemas comunicacionales. Esta área de riesgos incluye potenciales pérdidas causadas por la falta de capacidad de los sistemas aludidos anteriormente para el manejo de alzas en la actividad, fallos o violaciones a los sistemas de seguridad informática, ataques informáticos e insuficiencia de personal o de documentación digital para poder resolver problemas.

El manejo del riesgo tecnológico está a cargo del Gerente de Tecnología de la Administradora, el que estará monitoreado en esta función por el Gerente de Cumplimiento y el Comité de Auditoría y Cumplimiento.

d) Riesgo Jurídico

Exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma (o no obtención de firmas de los clientes o de sus respectivos agentes o intermediarios autorizados) en las órdenes o contratos correspondientes, lo cual podría afectar la legalidad o validez comercial de las transacciones. Esta área de riesgo incluye las potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias regulatorias, así como debido al resultado adverso de un procedimiento legal o arbitraje que involucre a un partícipe o aportante perjudicado.

El manejo del riesgo Jurídico está a cargo del Gerente de Cumplimiento de la Administradora a través de su Programa de Cumplimiento, el que podrá apoyarse en esta función en el trabajo del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

### **Nota 3 Gestión del riesgo financiero, continuación**

g) Riesgo de precios

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en los tipos de cambios, tasas de interés o precio de las acciones, afecten el valor de los instrumentos financieros que la sociedad mantiene en su cartera de inversiones. En términos generales, el objetivo de la sociedad administradora es gestionar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los rangos razonables, tratando de optimizar su rentabilidad.

Para controlar la exposición a este riesgo la Administradora ha identificado dos factores claves que ayudan a disminuir el riesgo:

- Alto nivel de liquidez de los fondos mutuos para realizar las inversiones.
- Moderados niveles de exposición a instrumentos con alta volatilidad.

h) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio.

La Administradora no mantiene inversiones en instrumentos que contabilizan sus operaciones en monedas distintas al peso moneda nacional, por lo cual la exposición a las fluctuaciones al tipo de cambios es considerada irrelevante.

i) Gestión de riesgo de capital

El Riesgo de Capital empleado por la sociedad administradora corresponde a la posibilidad de que su endeudamiento excesivo, no le permita cumplir su objeto social según la normativa vigente, exclusividad en la administración de Fondos de Inversión.

La metodología utilizada por la Administradora para gestionar este tipo de riesgo corresponde al índice de apalancamiento, determinado como la relación entre deuda total y patrimonio (Pasivo/Patrimonio).

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

#### **Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo**

La composición del efectivo y el equivalente al efectivo corresponden a los saldos de dinero en caja, cuentas corrientes bancarias e inversiones menores a 90 días al 30 de septiembre del 2020 es la siguiente:

	30.09.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Banco pesos	71.841	77.520
Depósito a Plazo	300.006	490.297
Fondo Mutuo	10712	-
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>382.559</b>	<b>567.817</b>

#### **Nota 5 Otros activos financieros corrientes**

La sociedad no posee otros activos financieros corrientes al 30 de septiembre del 2020.

#### **Nota 6 Otros activos no financieros corrientes**

La sociedad no posee otros activos no financieros corrientes al 30 de septiembre del 2020.

#### **Nota 7 Cuentas por cobrar y pagar entidades relacionadas**

La sociedad no mantiene cuentas por cobrar o pagar a sus entidades relacionadas al 30 de septiembre del 2020.

#### **Nota 8 Activos por impuestos corrientes**

La sociedad al 30 de septiembre del 2020 mantiene los siguientes activos por impuestos corrientes:

	30.09.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
IVA Crédito Fiscal	11.192	9.073
<b>Total</b>	<b>11.192</b>	<b>9.073</b>

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

**Nota 9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente**

La sociedad al 30 de septiembre del 2020 mantiene los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

	30.09.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Cuenta por cobrar fondos administrados	4.046	850
Anticipo proveedor	1.656	-
Documentos y cuentas por cobrar	4.002	-
<b>Total</b>	<b>9.704</b>	<b>850</b>

**Nota 10 Activo por impuesto diferido**

La sociedad mantiene al 30 de septiembre del 2020 los siguientes impuestos diferidos:

	30.09.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Impuesto diferido por cobrar	70.260	29.583
<b>Total</b>	<b>70.260</b>	<b>29.583</b>

**Nota 11 Propiedad planta y equipos**

La sociedad a la fecha posee los siguientes propiedad planta y equipos:

	30.09.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Muebles y Útiles	84	160
Equipos computacionales y de audio	661	149
<b>Total</b>	<b>745</b>	<b>309</b>

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

### **Nota 12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 30 de septiembre del 2020 son las siguientes:

	30.09.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Acreeedores varios	6.799	16.126
Proveedores nacionales	519	599
Retenciones	12.617	1.122
Potenciales partícipes	-	33.250
<hr/>		
Total	19.935	51.097

### **Nota 13 Provisiones**

La sociedad al 30 de septiembre del 2020 posee las siguientes provisiones:

	30.09.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión de vacaciones	4.638	1.140
Otras Provisiones	-	6.610
<hr/>		
Total	12.048	7.750

### **Nota 14 Pasivos por impuestos**

La sociedad al 30 de septiembre no posee pasivos por impuestos.

### **Nota 15 Pasivo por impuesto diferido**

Al 30 de septiembre del 2020 la sociedad no posee pasivos por impuestos diferidos.

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

### **Nota 16 Otros pasivos no financieros corrientes**

Al 30 de septiembre del 2020 la sociedad posee los siguientes pasivos no financieros corrientes:

	30.09.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Potenciales partícipes	1.654	33.250
Total	1.654	33.250

### **Nota 17 Capital, resultados acumulados, otras reservas**

a) **Objetivos, políticas y procesos que la Sociedad aplica para gestionar capital**

La Sociedad mantiene adecuados índices de capital, con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones, dar continuidad y estabilidad a su negocio, en el largo plazo y maximizar el valor de la empresa, de manera de obtener retornos adecuados para sus accionistas. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

La Sociedad está sujeta a requerimientos de capital, establecidos en la Ley N° 20.712, que establece un patrimonio mínimo equivalente a UF 10.000 o al equivalente al 1% de la suma de los patrimonios promedios diarios de los fondos que administra. El patrimonio de la sociedad administradora ha sido depurado según lo dispone el artículo número 3, inciso cuarto, del Decreto Supremo Número 864, y al 30 de septiembre del 2020, la situación respecto al capital mínimo de la sociedad es la siguiente:

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

**Nota 17 Capital, resultados acumulados, otras reservas, continuación**

A continuación, se detalla el cálculo del Patrimonio depurado bajo IFRS al 30 de septiembre del 2020:

Conceptos	M\$
Total Activos	926.196
Menos:	
Total Otras Cuentas por Cobrar e impuestos diferidos	(529.523)
Total Activo Depurado	396.673
Menos: Total Pasivos	(14.792)
Patrimonio Depurado	381.881
 Patrimonio Depurado en UF	 13.302

Los requerimientos de capital de la Sociedad son determinados de acuerdo con las necesidades de financiamiento de la misma, manteniendo un nivel adecuado de liquidez, que le permita cumplir con sus compromisos de corto y largo plazo y con las disposiciones establecidas por la aludida Ley N° 20.712.

b) Capital suscrito y pagado

Al 30 de septiembre de 2020, el capital social autorizado y suscrito asciende a M\$ 1.000. y pagado de la Sociedad asciende a M\$ 625.000.-

c) Acciones ordinarias

El capital de la sociedad administradora está representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, de serie única, emitidas suscritas y pagadas y sin valor nominal y su composición al 30 de septiembre de 2020 es la siguiente:

Accionistas	RUT	N° de acciones suscritas
Inversiones Focus Spa	76.920.926-3	999.950
Hiru Capital Spa	76.874.127-1	50
Total		1.000.000

Al 30 de septiembre de 2020, el capital social está representado por 1.000.000 acciones y de serie única.

Acciones	N° de acciones
Autorizadas	1.000.000
Emitidas y pagadas totalmente	625.000
Emitidas y por pagar	375.000

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

**Nota 17 Capital, resultados acumulados, otras reservas, continuación**

No existen derechos, privilegios ni restricciones que apliquen a las acciones emitidas por la Sociedad, incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital.

La Sociedad no mantiene acciones de propia emisión, ni tampoco acciones cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones.

d) Dividendos

En los estatutos de la sociedad indica en el artículo décimo noveno, Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas generales de accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio estas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

**Nota 18 Ingresos por actividad ordinaria**

La sociedad posee los siguientes ingresos por actividad ordinaria:

	30.09.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Comisiones Fondos	20.644	850
<hr/> Total	<hr/> 20644	<hr/> 850

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

### **Nota 19 Gastos de Administración**

Los gastos de administración al 30 de septiembre del 2020 se componen de la siguiente manera:

	30.09.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Gastos del personal	(85.754)	(33.048)
Honorarios de terceros	(53.485)	(55.186)
Gastos legales y notariales	(3.772)	(11.829)
Arriendos	(6.174)	(6.440)
Otros gastos	(12.657)	(4.081)
<hr/>		
Total	(161.842)	(110.584)

### **Nota 20 Costos por actividades ordinarias**

Al 30 de septiembre del 2020 la sociedad posee costos por actividades ordinarias por \$3.276.

### **Nota 21 Ingresos Financieros**

La sociedad ha percibido los siguientes ingresos financieros correspondientes a intereses ganados.

	30.09.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Intereses Ganados	2.489	2.105
Valorización cuotas fondos mutuos	612	
<hr/>		
Total	3.101	2.105

### **Nota 22 Contingencias y compromisos**

Al 30 de septiembre del 2020 la sociedad no presenta contingencias que revelar.

### **Nota 23 Medio ambiente**

Por la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad no ha incurrido en costos relacionados con el medio ambiente.

**Focus Administradora General de fondos S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 30 de septiembre del 2020**

#### **Nota 24 Hechos relevantes**

Al 30 de septiembre del 2020 la sociedad presenta los siguientes hechos relevantes:

- Con fecha 26 de junio del 2020 se registra el siguiente Cambio en la administración de Focus Administradora General de Fondos S.A, correspondiente a la renuncia al cargo de Director de la Sociedad de doña María Soledad Ovando Green, RUT: 10.243.837-K, la que se hizo efectiva a contar del día de su presentación.
- Con fecha 23 de septiembre del 2020 se registra el siguiente Cambio en la administración de Focus Administradora General de Fondos S.A, correspondiente a la incorporación de un nuevo director Tomás Gazmuri Sivori, RUT: 13.859.143-3

#### **Nota 25 Hechos posteriores**

Entre la fecha de cierre y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras de ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.

#### **Nota 26 Aprobación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2020, siendo autorizado su Gerente General para su entrega a terceros interesados.